

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 25 de junio de 2020

**“MOLINA DEL PINAR, SICAV, SA, EN LIQUIDACIÓN” (Nº 1003)**

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de referencia, celebrada el 24 de junio de 2020, acordó solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil, habida cuenta los acuerdos adoptados en relación a la disolución y liquidación de la Entidad.

Asimismo, se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado al MAB en la misma fecha.

Sin otro particular, les saludo atentamente,

**EL LIQUIDADOR ÚNICO**

D. Ángel Fernández López



